



Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-CE-0023-06/2026, relativa a la Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para 21 brigadas de prevención, combate, control y liquidación de incendios forestales en zonas de alto riesgo 2026, solicitado por la Comisión Estatal Forestal.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día quince de junio del año dos mil veintiséis, en el Auditorio del Departamento de Almacén de la Dirección de Recursos Materiales, sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km 11.3, Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentra presente la ciudadana, Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como, los ciudadanos Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Félix Reyes Luis, Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal.

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida a los presentes en este acto.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal mediante oficio número COESFO/DPVF/112/2026 de fecha 12 de junio de 2026.

PREGUNTA DE LA EMPRESA DENOMINADA: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Referencia: 3.5.1, General

Se solicita a la convocante nos confirme el nombre del Titular de la Comisión Estatal Forestal Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: M.C. Magdalena María Coello Castillo, Directora General de la Comisión Estatal Forestal.

PREGUNTA 2: Referencia: 3.5.1, Para el lote 8, Numeral 36.

Se solicita a la convocante se sirva confirmar que la cédula Profesional Electrónica, se acepta como original.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3: Referencia: 7.1, Apartados I y J (Formatos de propuestas técnicas y económicas)

Se solicita a la convocante se sirva confirmar que no es causa de descalificación, el únicamente señalar en el formato "7.9 Apartado I" y el formato

"7.10 Apartado J " el lote por el cual participo en la presente licitación.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4: Referencia: 7.1, Apartados I y J (Formatos de propuestas técnicas y económicas)

En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, se solicita confirmar que en cada lote en donde no participamos, incluir la leyenda de "NO PARTICIPO".

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se atiende su pregunta en la respuesta de la pregunta anterior.

PREGUNTA 5: Referencia: 7.10 Apartado J

Se solicita a la convocante confirmar que no es causa de descalificación el no incluir el con impuesto al

Junta de aclaraciones

Licitación Pública Nacional LPN-SA-CE-0023-06/2026

Adquisición de diversos bienes y contratación de servicios para 21 brigadas de prevención, combate, control y liquidación de incendios forestales en zonas de alto riesgo 2026, solicitado por la Comisión Estatal Forestal.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"
valor agregado en nuestra propuesta económica, ya que mi representada no aplica IVA para ambos productos.

Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación, no es causa de descalificación, siempre y cuando se establezca dentro de la propuesta económica el artículo de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, para lo cual no le aplica I.V.A.

Al no haber otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Ing. Félix Reyes Luis Jefe del Departamento de Protección y Vigilancia Forestal de la Comisión Estatal Forestal	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	